

006 624



Quito, 14 de enero del 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.

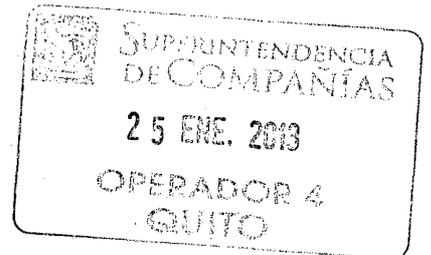
Presente.

Yo, PEDRO JOSE RIBADENEIRA con CI. 1706886692 Representante Legal de la empresa **TRIANA BUSINESS STRATEGIES CIA LTDA.** con RUC 1792181860001, autorizo a la Sra. Catalina Aguilar con CI 1715796387 a realizar el trámite respectivo de actualización de datos de la empresa.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro José Ribadeneira".

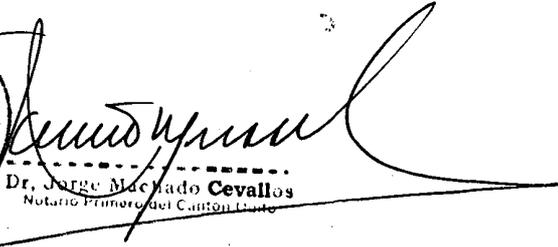
Pedro José Ribadeneira
Gerente General
TRIANA BUSINESS STRATEGIES CIA LTDA.



2013-17-01-NOTARIA 01-D00624

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO.- D- SEISCIENTOS VEINTICUATRO.- (D- 624).- En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de enero del dos mil trece; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece el señor **PEDRO JOSE RIBADENEIRA MONTALVO**, portador de la cedula de ciudadanía No. **1706886692**, mayor de edad; estado civil casado, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía **TRIANA BUSINESS STRATEGIES CIA. LTDA.**, según se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía, conecedor de las penas del perjurio con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie de la Carta de Autorización simple, que antecede, además declara que su firma es "ilegible" ya que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria.-MP/*

Por. 11692.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito